

		GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARÍA JURÍDICA	
CATHIERNE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCOBUELA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL 03 /		N° CONTRATO: 0746-25	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LUZ AILEEN VERGARA VASQUEZ	
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA-CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐	
OTRA:		CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:	
SECRETARÍA JURÍDICA		☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN ☐	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		OTRO: _____	
Cuentas Parciales		CUENTAS FINALES	
Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial CD de Evidencias		FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: <i>LAZAR</i>	
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA		RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:	
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA, PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:		COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA, PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS PARCIALES	
Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial		CUENTAS FINALES	
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIAS DEL PAA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO EL COPA DEL OTRO M.		RECIBIDO DE CONTABILIDAD	

Barrancabermeja, JUNIO del 2025

CUENTA DE COBRO PARCIAL N° 03
Contrato N° 0740-25

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

LUZ AILEEN VERGARA VASQUEZ
C.C. 1.005.184.959 DE BARRANCABERMEJA

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N° 03	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0740-25
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA QUE BRINDE APOYO EN EL CUBRIMIENTO DE LA AGENDA DE LA DEPENDENCIA ASIGNADA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	10 DE MAYO DE 2025 09 DE JUNIO DE 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	49651229617	

Atentamente,


LUZ AILEEN VERGARA VASQUEZ
C.C. No. 1.005.184.959 de Barrancabermeja
Correo Electrónico: luzailenvmail@gmail.com
Teléfono: 310 6460171

**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0740-25**

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: LUZ AILEEN VERGARA VASQUEZ
IDENTIFICACIÓN: 1.005.184.959 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA QUE BRINDE APOYO EN EL CUBRIMIENTO DE LA AGENDA DE LA DEPENDENCIA ASIGNADA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACIÓN: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ - GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: DIEZ (10) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: NUEVE (09) DE JULIO DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - Supervisor del contrato N° 0740-25 y LUZ AILEEN VERGARA VASQUEZ – Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03 del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 10 del mes de mayo de 2025 hasta el 09 del mes de junio de 2025, con las actividades descritas en el contrato N° 0740-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar en el proceso de reportaria e investigación periodística y planeación para el desarrollo de cada contenido requerido por la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo.	Durante el periodo comprendido entre el 10 del mes de mayo de 2025 hasta el 09 del mes de junio de 2025, no fui requerido para realizar actividades durante la ejecución contractual.	N.A
2. Realizar entrevistas a los funcionarios y comunidad que requiera la oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo.	Durante el periodo comprendido entre el 10 del mes de mayo de 2025 hasta el 09 del mes de junio de 2025, apoye en la realización de las siguientes entrevistas: 2.1 ENTREVISTAS OFERTA DE AGUAS BARRANCABERMEJA BARRIO PRIMERO DE MAYO 2.2 JORNADA DE ATENCIÓN A LOS HABITANTES DE CALLE	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Apoyar en la redacción de los guiones que se realicen desde la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y	Durante el periodo comprendido entre el 10 del mes de mayo de 2025 hasta el 09 del mes de junio de 2025, apoye en la redacción del siguiente guion:	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.

Protocolo.	3.1 REDACCION DE GUION REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 71	
4. Brindar apoyo en el diseño de las piezas publicitarias de la Oficina de Prensa del distrito de Barrancabermeja.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 10 del mes de mayo de 2025 hasta el 09 del mes de junio de 2025, brinde apoyo en el diseño de las piezas publicitarias:</p> <p>4.1 DISEÑO DE PIEZA PUBLICITARIA COMUNICADO SOBRE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS</p> <p>4.2 DISEÑO DE PIEZA PUBLICITARIA RECREO BARRIO COMUNA 3,5 Y 6</p> <p>4.3 DISEÑO DE PIEZA PUBLICITARIA RECREATE EN FAMILIA AVENIDA LOS FUNDADORES</p> <p>4.4 DISEÑO PIEZA PUBLICITARIA CIERRE VIAL AVENIDA LOS FUNDADORES</p> <p>4.5 DISEÑO DE PIEZA PUBLICITARIA DISFRUTA EN FAMILIA DE NUESTROS ESPACIOS</p> <p>4.6 DISEÑO DE PIEZA PUBLICITARIA RECREATE EN FAMILIA</p> <p>4.7 DISEÑO PIEZA PUBLICITARIA CAMINA CON EL TEAM CAPIBARA</p> <p>4.8 DISEÑO PIEZA PUBLICITARIA RECREANDO EN TU COMUNA 5 Y 7</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
5. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 10 del mes de mayo de 2025 hasta el 09 del mes de junio de 2025, de acuerdo a las indicaciones impartidas por la supervisora del contrato se apoyó en la siguiente actividad:</p> <p>5.1 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACCION 12 MAYO 2025</p> <p>5.2 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACCION 27 MAYO 2025</p> <p>5.3 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACCION 09 JUNIO 2025</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000 M/CTE) que serán cancelados de la siguiente manera: CUATRO (04) pagos contenidos en: A) TRES (03) pagos equivalentes cada uno a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000 M/CTE) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000 M/CTE) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 16.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 (PAGADA)		\$ 4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 (PAGADA)		\$ 4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$ 4.000.000



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

VALOR SIN EJECUTAR		\$ 4.000.000 //
SUMAS IGUALES	\$ 16.000.000 //	\$ 16.000.000 //

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de MAYO DE 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4607841590 //			
Periodo cotizado	De	MAYO 01 de 2025 //	
	Hasta	MAYO 31 de 2025 //	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$256.000 //	\$0	\$256.000 //
Salud	\$200.000 //	\$0	\$200.000 //
ARL	\$39.000 //	\$0	\$39.000 //
Totales	\$495.000 //	\$0	\$495.000 //

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000 M/CTE) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03. //
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 0740-25 a nombre de LUZ AILEEN VERGARA VASQUEZ. //
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **16 JUN. 2025**

CA2026

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

[Signature]

LUZ AILEEN VERGARA VASQUEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	LUZ AILEEN VERGARA VASQUEZ - Contratista	<i>[Signature]</i>	Junio/2025
Revisó	ASPECTOS TÉCNICOS	<i>[Signature]</i>	Junio/2025
Revisó	ASPECTOS FINANCIEROS	<i>[Signature]</i>	Junio/2025
Revisó	ASPECTOS JURÍDICOS	<i>[Signature]</i>	Junio/2025
Aprobó	Catherine Andrea Oliveros Gómez - Gerente de prensa, comunicaciones y protocolo	<i>CA2026</i>	Junio/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.